ENDE VALLE HERMOSO

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA N° EVH-C-05/2021
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADOS DE SEGURIDAD – GESTIÓN 2021

ENDE VALLE HERMOSO S.A., de acuerdo con su reglamento interno de "Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios", convoca a Empresas legalmente establecidas en el rubro, a participar en la presente convocatoria.

Para acceder al Pliego de Condiciones, las empresas deberán registrar su postulación a través de nuestra página web: http://www.ende.bo/sismo/ende-valle-hermoso, el pliego les será enviado por medio de correo electrónico a la dirección que hubiesen registrado.

La fecha máxima para el registro y solicitud de pliego de condiciones es el 23/07/2021

Atención de consultas:

Consultas Técnicas y Administrativas: e-mail consultas.adquisiciones@evh.bo

Las propuestas se recibirán en nuestra oficina, ubicada en la Calle Tarija N° 1425 de la ciudad de Cochabamba hasta horas 10:00 del 27 de julio de 2021, con el siguiente rotulo:

SEGUNDA CONVOCATORIA EVH-C-05/2021
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADOS DE SEGURIDAD – GESTIÓN 2021
PROPUESTA PARA EL LOTE:.....
PROPONENTE:.....

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/18-VII

ENDE VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA N° EVH-C-23/2021
ENSAYOS DE CONSTRASTE PARA VERIFICAR LAS INYECCIONES DE CONSOLIDACIÓN BLOQUES 8, 9 Y 10 DE LA PRESA SEHUENCAS

ENDE VALLE HERMOSO S.A., de acuerdo con su reglamento interno de "Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios", convoca a Empresas legalmente establecidas en el rubro, a participar en la presente convocatoria.

Para acceder al Pliego de Condiciones, las empresas deberán registrar su postulación a través de nuestra página web: http://www.ende.bo/sismo/ende-valle-hermoso, el pliego les será enviado por medio de correo electrónico a la dirección que hubiesen registrado.

La fecha máxima para el registro y solicitud de pliego de condiciones es el 26/07/2021

Consultas Técnicas y Administrativas: e-mail consultas.adquisiciones@evh.bo

Las propuestas se recibirán en nuestra oficina, ubicada en la Calle Tarija N° 1425 de la ciudad de Cochabamba hasta horas 10:00 del 29 de julio de 2021, con el siguiente rotulo:

Convocatoria EVH-C-23/2021
ENSAYOS DE CONSTRASTE PARA VERIFICAR LAS INYECCIONES DE CONSOLIDACIÓN BLOQUES 8, 9 Y 10 DE LA PRESA SEHUENCAS
Proponente:.....

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/18-VII

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – ORGANO JUDICIAL
EXCEPCION N° EXC 01/2021
CUCE: 21-0660-02-1143772-1-2

DAF

convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán obtener el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación :	**SERVICIO DE SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION EDIFICIO DE JUSTICIA QUILLACOLLO - COCHABAMBA**
CUCE :	***21-0660-02-1143772-1-2***
Tipo de convocatoria :	***POR EXCEPCION***
Forma de adjudicación :	***Por el Total***
Método de Selección y Adjudicación :	***CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO***
Precio Referencial :	***Bs. 1.539.200 (Un millón quinientos treinta y nueve mil doscientos 00/100 Bolivianos)***
Encargado de atender consultas :	Ing. Jhon Velarde Molina
Teléfono :	4-6912799
Fax :	
Correo Electrónico para consultas :	encampos@organojudicial.gob.bo
Presentación de Propuestas :	***26 de julio de 2021 a las 10:00 a.m. secretaria Jefatura Nacional Administrativa de la DAF Chuquisaca, calle Aniceto Solares N° 64 o mediante RUPE.***
Acto de Apertura de Propuestas :	***26 de julio de 2021 a las 10:30 Sala de Reuniones de la Jefatura Nacional Administrativa de la DAF Chuquisaca, calle Aniceto Solares N° 64 o mediante el link:*** https://ojdaf.webex.com/ojdaf/j.php?MTID=m9d24061c3ed723da3faf5fc4228edcda

95989/18-VII

ENDE CORPORACIÓN — elfec Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF-TER No. 34-43782/2021
Provisión de Postes de Hormigón Armado II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Postes de Hormigón Armado II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Postes de Ho Ao 12 metros	Pieza	1.444
2	Postes de Ho Ao 9 metros	Pieza	1.506

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **19 al 23 de julio de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
- De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 34-43782/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado II"** hasta el **23 de julio de 2021.**

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 34-43782/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado II"**, en Asesoría Legal hasta horas 16:00 del día lunes 02 de agosto de 2021.

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII

ENDE CORPORACIÓN — elfec Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF-TER No. 35-43783/2021
Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alambre de aluminio para amarre #4 AWG	Metro	2.178
2	Cable de cobre aislado 1/0 AWG	Metro	1.200
3	Cable de acero 5/16	Metro	27.145
4	Cable de aluminio dúplex 2x2 AWG	Metro	144.900,50
5	Cable de aluminio desnudo ACSR 2 AWG	Kilogramo	22.870
6	Cable de aluminio desnudo ACSR 1/0 AWG	Kilogramo	2.154
7	Cable de cobre desnudo 2 AWG	Kilogramo	2.040
8	Cable de aluminio forrado ASC 50 mm2	Metro	768
9	Cable de aluminio desnudo ACSR 4 AWG	Kilogramo	15.220

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **19 al 23 de julio de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
- De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 35-43783/2021 "Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II"** hasta el **23 de julio de 2021.**

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 35-43783/2021 "Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II"**, en Asesoría Legal hasta horas 16:00 del día lunes 02 de agosto de 2021.

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII